

Bioética

DECLARACIONES DE ACIERA SOBRE TEMAS DE BIOÉTICA (ALIANZA CRISTIANA DE IGLESIAS EVANGÉLICAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA)

ACIERA desarrolló Foros de Bioética en varias oportunidades a fin de establecer criterios y fundamentos en temas clave de la realidad social en Argentina. Las conclusiones de este trabajo se presentaron en diciembre de aquel año.

En ocasión de la candente actualidad, deseamos volver a transmitir estas definiciones, en tiempos en los que es necesario saber qué pensamos sobre temas de Bioética:

SEXUALIDAD

Es un don de Dios, no sólo para la procreación sino también para su disfrute en el marco del matrimonio formado por un hombre y una mujer. Lamentablemente, la sociedad con su énfasis en un sexo deshumanizado y carente de valores ha pervertido lo que graciosamente Dios nos ha dado. Además, la crisis de los modelos tradicionales de familia, la redefinición de roles en su seno y la aceptación de nuevos valores, ha modificado y debilitado lo que debería ser el contexto natural y óptimo para el desarrollo de una sexualidad sana. Se suma a lo anterior el efecto devastador de la ignorancia y los tabúes sobre temas sexuales.

EDUCACIÓN SEXUAL

La sexualidad es mucho más que genitalidad o comportamiento biológico. En la sexualidad humana lo genital y biológico se encuadra en el marco de posturas éticas, principios morales, pautas culturales y valores religiosos. Por esto afirmamos que son las familias, y en especial los padres, los primeros responsables de transmitir la educación sexual de acuerdo a sus propios valores. Esta responsabilidad es inalienable e indelegable. Sin embargo, no siempre se da este marco ideal para el desarrollo de una sexualidad sana. Muchos padres ignoran qué enseñar y cómo educar en la sexualidad a sus hijos. También hay padres y familias con patologías severas. Por esto el Estado no puede ni debe estar ausente en la educación sexual. Le cabe al Estado crear los mecanismos educativos y sanitarios que permitan que cada habitante tenga el derecho de recibir la educación necesaria para una sexualidad plena y responsable, respetando los principios y valores de quien la recibe. Ni la familia sola ni el Estado solo.

HOMOSEXUALIDAD

Las Sagradas Escrituras presentan los actos homosexuales como graves desviaciones. Dichos actos son intrínsecamente desordenados. Son contrarios a la ley natural. Impiden que la unión

sexual alcance el don de la vida convirtiéndolo en un acto estéril. Por todo esto no puede recibir aprobación, en ningún caso, por parte de la Iglesia. Mantenemos nuestra firme posición al respecto, que no puede ser modificada por la presión de la legislación civil, la moda del momento o por grupos de coerción para quienes la homosexualidad es, si no totalmente buena, al menos una realidad totalmente inocua. Deploramos, sin embargo, que las personas homosexuales hayan sido y sean todavía objeto de expresiones malintencionadas y de acciones violentas. Tales comportamientos merecen la condena de los pastores y los miembros de las iglesias evangélicas, dondequiera que sucedan.

ANTICONCEPCIÓN

La planificación familiar responsable es un derecho y deber de los padres, para los que es éticamente correcto utilizar los métodos anticonceptivos naturales o artificiales no abortivos que consideren adecuados.

ABORTO

La persona por nacer tiene la misma cualidad humana que la persona ya nacida, ya que ambas fueron creadas a “imagen y semejanza de Dios”, por lo que cualquier atentado contra sus vidas, es contrario al plan perfecto de aquel a quien la Biblia llama “el Autor de la Vida”.

Todo ser humano tiene vida desde el mismo momento de la concepción. El óvulo fecundado ya tiene el genoma completo de un nuevo ser, por lo que ya es vida humana, y debe ser considerado como persona desde ese mismo momento.

El aborto practicado en todas sus formas (quirúrgico o químico) ES UN PECADO contrario a la ley natural, y fundamentalmente a la ley de Dios.

El aborto es un crimen infame porque se está practicando sobre una persona completamente indefensa y sin posibilidad de oposición alguna.

El aborto debe ser penalizado por el Estado, que tiene a su cargo el deber de velar por la vida y seguridad de las personas. Todo proyecto de despenalización de este crimen, debe ser rechazado terminantemente por ser contrario a la vida y los principios bíblicos.

La mejor manera de prevenir los abortos producidos por embarazos no deseados, es seguir predicando la importancia de practicar una sexualidad responsable dentro del marco del matrimonio.

Es necesario contener en forma integral a todas las madres embarazadas tentadas de abortar, dándoles el apoyo necesario para evitar un daño irreparable contra la vida de sus hijos.

FECUNDACIÓN ASISTIDA

A la luz de los conocimientos biológicos actuales, el embrión humano es, a partir de la fusión de los gametos, un individuo humano con una identidad bien definida por un código genético propio y exclusivo, de tal modo que en ningún momento puede ser considerado como una simple masa de células.

Consideramos inaceptable moralmente la manipulación, congelamiento o posterior destrucción de embriones humanos por ser inviables, como sucede en la mayoría de los casos de “Fecundación in Vitro”.

No observamos reparos en la “inseminación artificial homóloga” ya que todavía no está formado el embrión y simplemente se colocan espermatozoides del esposo (obtenidos de una muestra procesada de semen) dentro del útero de su mujer cerca del momento de la ovulación. No tenemos el mismo criterio en la “inseminación artificial heteróloga” porque los espermatozoides colocados en la mujer no son de su esposo, sino de un tercero ajeno a la relación.

No consideramos correcto, desde el punto de vista de la ética cristiana, el llamado “alquiler de vientres”, que significa la intromisión de una tercera persona en la relación matrimonial, y además puede causar graves trastornos de identidad en la persona por nacer.

CLONACIÓN

La clonación de un ser humano es éticamente inadmisibles. En la clonación humana reproductiva se vulnera el derecho a la propia identidad, y la vida humana corre el riesgo de convertirse en una materia y mercancía de consumo, degradando la dignidad y el valor de la misma.

CÉLULAS MADRE

Valoramos como positivo el uso de "células madre" que pueden dar lugar a células iguales para generar nuevos tejidos y puede ser muy útil para el tratamiento de diversas enfermedades. Como estas células están en tejidos de embriones y también en tejidos adultos, es correcto éticamente la investigación y la obtención de células madre de tejidos adultos, pues obtenerlas de embriones es matar a un ser humano.

DONACIÓN DE ÓRGANOS:

Creemos que el cuerpo viene del polvo y vuelve al polvo, y el espíritu sube a Dios que lo dio. No encontramos en la Biblia una prohibición para la donación de órganos, ni creemos que se esté cometiendo un pecado por hacerlo. También entendemos que no se puede mutilar un órgano de una persona viva ni adelantar la muerte de una persona, para que se produzca una donación. Es una cuestión que debe ser dejada a la libertad de conciencia de cada persona y familia, para que elijan la opción más adecuada.